

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar obras públicas en Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras del «Proyecto de construcción de la carretera de Villa Cisneros al Istmo (3.ª fase)», con un presupuesto base de contrata de 4.580.765,96 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente, pueden prestatarse las proposiciones con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—2.493-A

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de prendas de vestuario con destino a la tropa.

Hasta las once horas del día 19 de junio de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la celebración, por medio de contratación directa, de la adquisición de prendas de vestuario con destino a la tropa que a continuación se relacionan, correspondientes al expediente C. D. V. 169-2.ª/67.

150.000 camisas uso externo (poliéster), al precio límite unitario de 175 pesetas.

Los licitadores deberán acompañar a sus ofertas muestra duplicada de la prenda ofertada. La citada muestra se marcará con un lema, sin indicación alguna de la razón social que la envía, haciendo constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas,

así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho o prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.448-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, con destino a la Brigada Paracaidista.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos de vestuario que a continuación se indican, con destino a la Brigada Paracaidista, correspondiente al expediente 214-1.ª/67 del Servicio de Vestuario:

- 1.000 chaquetones de invierno, al precio límite unitario de 800 pesetas.
- 1.000 ponchos, al precio límite unitario de 900 pesetas.
- 1.000 sacos de dormir, al precio límite unitario de 1.200 pesetas.
- 500 uniformes enmascarados áridos, al precio límite unitario de 1.400 pesetas.
- 32.000 metros de sarga, tipo I, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 3.000 metros de cinta elástica de tres centímetros, al precio límite de 8 pesetas metro.
- 900 metros de tela negra, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 170.000 botones pantalón, al precio límite unitario de 0,08 pesetas.
- 4.000 cremalleras de 22 centímetros, al precio límite unitario de 8,40 pesetas.
- 210 bobinas hilo negro de 450 metros, al precio límite unitario de 9 pesetas.
- 4.300 bobinas hilo caqui de 450 metros, al precio límite unitario de 9 pesetas.
- 8.800 metros tejido principal (lana y poliéster), al precio límite de 300 pesetas metro.
- 1.400 metros de tejido forro cuerpo, al precio límite de 65 pesetas metro.
- 1.300 metros de tejido forro mangas, al precio límite de 55 pesetas metro.
- 4.200 metros de tejido forro bolsillos, al precio límite de 27 pesetas metro.
- 1.500 metros de entretela, al precio límite de 64 pesetas metro.
- 2.000 juegos de automáticos, al precio límite de 0,50 pesetas el juego.

- 12.000 botones dorados pequeños, al precio límite unitario de una peseta.
- 18.000 botones chaqueta, al precio límite unitario de 0,80 pesetas.
- 4.000 hombreras espuma, al precio límite de 2,50 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 16 de junio de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso acompañando a sus ofertas muestras duplicadas del artículo ofertado, siendo el tamaño de las muestras para los tejidos de dos metros, para las fornituras de veinte unidades o juegos y para los hilos dos bobinas.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.449-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos impresos y material.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

El pliego de condiciones y las características de este material podrán ser examinados por los interesados en el Servicio de Material de las oficinas centrales del

Patronato, calle de Moratín, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego porque ha de regirse el concurso y presentarse en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del primer día hábil, inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas, en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director general del Patronato, Interventor delegado, Asesor jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director Gerente.—2.506-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenientes a expediente que se cita, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades así mismo se reseñan.

2. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. **Documentos que deben presentar los licitadores** (sobre abierto, se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval Bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.5. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Ca-

minos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 16 de junio de 1967.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado, se ruega tamaño cuartilla): Don, con residencia en, provincia de, calle de número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 27 de junio de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Carreteras, indicadas en la relación, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villaipando. — 2.600-A.

Número de expediente: 11.33/67. Clave:

1-CA-241. Provincia: Cádiz. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga), p. k. 71 al 89. Tarifa. Presupuesto de contrata: 127.598.041,79 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100; 2.551.960,84 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 1.000.000 de pesetas; 1968, 50.000.000 de pesetas; 1969, 76.598.041,79 pesetas.

Número de expediente: 11.34/67. Clave:

1-CA-239. Provincia: Cádiz. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga), p. k. 36 al 71. Barca de Vejer. Presupuesto de contrata: 120.098.288,19 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 2.401.965,76 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Anualidades: 1967, 1.000.000 de pesetas; 1968, 50.000.000 de pesetas; 1969, 69.098.288,19 pesetas.

Número de expediente: 11.35/67. Clave:

1-CA-240. Provincia: Cádiz. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga), p. k. 0 al 35. San Fernando-Barca de Vejer. Presupuesto de contrata: 119.017.031,63 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 2.380.340,63 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Anualidades: 1967, 1.000.000 de pesetas; 1968, 50.000.000 de pesetas; 1969, 68.017.031,63 pesetas.

Número de expediente: 11.16/67. Clave: 5-CA-238. Provincia: Cádiz. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carretera CA-513 y CA-514 (de San Martín del Tesorillo a la C-3331 y de San Martín del Tesorillo a la N-340), puntos kilométricos 0,000 al 13,764. Presupuesto de contrata: 13.113.599,62 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 262.271,90. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1967, 13.113.599,62 pesetas.

Número de expediente: 11.36/67. Clave: 1-SS-307. Provincia: Guipúzcoa. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Mejora local. Ensanche de la travesía de Zarauz. Carretera N-634 (de San Sebastián a Santander y La Coruña), p. k. 18,300 al 18,900. Presupuesto de contrata: Pesetas 11.203.204,19. Fianza provisional, 2 por 100: 224.064,03 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Anualidades: 1967, 7.000.000 de pesetas; 1968, 4.203.204,19 pesetas.

Número de expediente: 11.17/67. Clave: 5-H-236. Provincia: Huelva. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Mejora en el acceso de la N-431 a la zona S. E. del Polo de Promoción Industrial. Carretera N-620 (de Palos al faro de Picacho). Presupuesto de contrata: 37.742.208,55 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 754.844,17. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Anualidades: 1967, 1.000.000 de pesetas; 1968, 36.742.208,55 pesetas.

Número de expediente: 11.18/67. Clave: 5-H-239. Provincia: Huelva. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carreteras C-443 (de Gibraleón a San Bartolomé de la Torre) y N-121 (de Villanueva de los Castillejos a Puebla de Guzmán). Presupuesto de contrata: 38.812.150,73 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 776.243,01 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Anualidades: 1967, 1.000.000 de pesetas; 1968, 37.812.150,73 pesetas.

Número de expediente: 11.16/67. Clave:

7-SE-243. Provincia: Sevilla. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Desdoblamiento de la calzada. Mejora desde el Guadalquivir a La Pañoleta. Carretera nacional 431 (de Sevilla a Huelva), puntos kilométricos 550,514 al 551,643. Tramo Sevilla-La Pañoleta. Presupuesto de contrata: 127.384.138,33 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 2.547.682,76 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses. Anualidades: 1967, 2.000.000 de pesetas; 1968, 6.000.000 de pesetas; 1969, 25.000.000 de pesetas; 1970, 94.384.138,33 pesetas.

Número de expediente: 11.17/67. Clave:

7-SE-244. Provincia: Sevilla. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Nueva carretera. Desdoblamiento de calzada. Mejora del acceso en el tramo urbano de Sevilla. Avenida del Cristo de la Expiración. Puente del Patrocinio. Presupuesto de contrata: 11.334.894,64 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 226.697,89 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Anualidades: 1967, 2.000.000 de pesetas; 1968, 9.334.894,64 pesetas.

Número de expediente: 11.32/67. Clave:

1-V-269. Provincia: Valencia. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Variante de Contreras. Carretera nacional III de

Madrid a Valencia, puntos kilométricos 232,0 al 249,5. Tramo, Minganilla-Villar-gordo del Cabriel. Presupuesto de contrata: 114.974.803,48 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 2.299.496,07 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Anualidades, a cargo de la Dirección General de Carreteras: 1967, 6.000.000 de pesetas; 1968, 45.000.000 de pesetas; 1969, 17.763.303,93 de pesetas; a cargo de la Dirección General de Obras Hidráulicas: 1967, 1.211.499,55 de pesetas; 1968, 15.000.000 de pesetas; 1969, pesetas 30.000.000.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se detalla en relación adjunta.
2. **Presupuesto total:** El que se detalla en la relación adjunta para cada adquisición.
3. **Fianza provisional:** Dos por ciento del total respectivo presupuesto de contrata.
4. **Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:** No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 43 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, despacho 748.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 14 de junio de 1967.

5.3. Modelo de proposición: Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de para el Servicio de de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades). (Precio de unidad) Presupuesto total de la oferta (en letra y número)

(Lugar, fecha y firma.)

6. **Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:** Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 21 de junio de 1967.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—2.599-A.

Relación de expedientes de adquisiciones por concurso

Número del expediente: 207.18/67. Material objeto de adquisición: Ocho equipos para obtención de microfilms, con destino a las oficinas regionales de Proyectos. Presupuesto de contrata: Unidad, 700.000 pesetas; total, 5.600.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 112.000 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 207.23/67. Material objeto de adquisición: Cuarenta y cuatro juegos de 50 plantillas de clo-toides, con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras. Presupuesto de contrata: Unidad, 64.695 pesetas; total, 2.846.580 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 56.931,60 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 216.28/67. Material objeto de adquisición: Vallas metálicas de protección para balizamiento de la C. N. 152, provincia de Gerona; N-II, provincia de Sorla; C. N. 634, provincia de Oviedo, y N-611 y N-620, provincia de Palencia. Presupuesto de contrata: Pesetas 5.270.266. Fianza provisional, 2 por 100: 105.405,32 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 216.30/67. Material objeto de adquisición: Vallas metálicas de protección para balizamiento de las carreteras N-601, de Madrid a León por Segovia, y C-637, de Riaño a Colunga, provincia de León, y N-630, de Gijón a Sevilla, provincia de Salamanca. Presupuesto de contrata: 2.096.609,85 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 41.932,19 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 216.39/67. Material objeto de adquisición: Vallas metálicas de protección para balizamiento de la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 638,0 al 670,0, provincia de Barcelona. Presupuesto de contrata: 6.655.027 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 133.100,54 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. **Documentos que deben presentar los licitadores** (sobre abierto, se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, y Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 14 de junio de 1967.

4.3. Modelo de proposición (reintegrado y en sobre cerrado, se ruega tamaño cuartilla): Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 21 de junio de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—2.598-A.

Número de expediente: 11.21/67. Clave: 01-CC. Provincia: Cáceres. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros (2.ª fase) y obras complementarias en Plasencia. Presupuesto de contrata: 6.216.496,85 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 124.329,93 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1968. Anualidades: 1967, 716.496,85 pesetas; 1968, 5.500.000 pesetas.

Número de expediente: 11.18/67. Clave: 01-LE. Provincia: León. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros en Ponferrada. Presupuesto de contrata: 7.124.877,54 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 142.497,55 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1968. Anualidades: 1967, 824.877,56 pesetas; 1968, 6.300.000 pesetas.

Número de expediente: 11.30/67. Clave: 01-LO. Provincia: Logroño. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros, Parque de Zona y obras complementarias en Santo Domingo de la Calzada. Presupuesto de contrata: 12.986.169,83 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 259.723,39 pesetas. Plazo de

ejecución: 31 de diciembre de 1968. Anualidades: 1967, 2.000.000 de pesetas; 1968, 10.986.169,83 pesetas.

Número de expediente: 11.2/67. Clave: 01-VA. Provincia: Valladolid. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros y obras complementarias en Valladolid. Presupuesto de contrata: 8.104.834,45 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 162.096,68 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de abril de 1968. Anualidades: 1967, 6.000.000 de pesetas; 1968, 2.104.834,45 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición de 14 cucharas de diversos tipos», con destino al puerto de Pasajes, provincia de Guipúzcoa.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso público la «Adquisición de 14 cucharas de diversos tipos», con destino al puerto de Pasajes, provincia de Guipúzcoa.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto, reseñados en el apartado 2.1. de las bases, así como estas últimas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas, juntamente con los documentos que se especifican en las bases del concurso, en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa noventa mil pesetas (90.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legalizadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración, para las personas naturales y certificación en caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado

correspondiente de la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 23 de junio de 1967.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 28 de junio de 1967, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección 4.ª de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la «Adquisición de 14 cucharas de diversos tipos», con destino al puerto de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la entrega del material) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de cinco (5) meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Director general, P. A., V. Oñate.—2.603-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para ejecución de las obras de «Reconstrucción del muelle trasatlántico», en el puerto de Pasajes.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso público la ejecución de las obras de «Reconstrucción del muelle trasatlántico» en el puerto de Pasajes, provincia de Guipúzcoa.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto, reseñados en el apartado 2.1. de las bases, así como estas últimas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas, juntamente con los documentos que se especifican en las bases del concurso, en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa

trescientas setenta y cinco mil pesetas (375.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración, para las personas naturales y certificación en caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 23 de junio de 1967.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 28 de junio de 1967, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección 4.ª de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de «Reconstrucción del muelle trasatlántico» en el puerto de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de doce meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Director general, P. A., V. Oñate.—2.604-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable que va a utilizar este Instituto durante los seis últimos meses del año 1967.

Se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable que se va a utilizar por el Instituto Nacional de la Vivienda durante los seis últimos meses del año 1967. El objeto de este concurso se ha dividido en nueve lotes, encontrándose expuestos en la oficina de información del I. N. V. (plaza de San Juan de la Cruz, 1) las carpetas-índices, carpetas conteniendo muestras de los impresos y material correspondiente a cada lote, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, donde pueden ser examinados, de diez a trece horas, durante quince días hábiles, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y presupuestos deberán ser presentados en el registro central de dicho I. N. V. y en la dirección antes expresada, en un plazo de quince días, también a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrata entre los adjudicatarios. Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano. 2.606-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Tesorería General del Movimiento por la que se anuncia subasta de vehículos varios, turismos Seat 1.400-C, furgonetas y pesados.

El día 31 de los corrientes, a las doce horas, en el Parque de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la calle de Arriaza, número 16, se celebrará ante Notario la subasta de vehículos varios, turismos Seat 1.400-C, furgonetas y pesados.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento, Alcalá, 44, tercera planta; en el Parque Móvil Central, Ríos Rosas, número 47, y en el citado de Arriaza, 16. En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta, a partir del día 22 próximo, de diez a trece y de quince a diecinueve horas.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Tesorería General del Movimiento, en sus horas de Caja, de diez a trece, hasta el día 29 de los corrientes, y podrán ser retiradas a partir del siguiente día al de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Secretario general del Movimiento.—2.453-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas de la Universidad Laboral «Quinto Sertorio» y su zona, de Huesca.

Esta Diputación anuncia la subasta de las obras de abastecimiento de aguas de la Universidad Laboral «Quinto Serto-

rio» y su zona, de Huesca, tipo de licitación, en baja, 3.469.585,96 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría general de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de, pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 19 de mayo de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de 34 viviendas y 11 locales comerciales en la calle González de la Vega, con vuelta a la de Cervantes, de esta ciudad.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta anunciada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo último, para adjudicar las obras de construcción de 34 viviendas y 11 locales comerciales en la calle González de la Vega con vuelta a la de Cervantes, en esta ciudad, nuevamente se anuncia dicha subasta por el mismo tipo de licitación y en las mismas condiciones publicadas, pero con reducción de plazo.

El plazo de admisión de plicas para esta nueva subasta finalizará a las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 5 de mayo de 1967.—El Secretario, Emilio Lorenzo.—Visto bueno: El Alcalde, Alberto Ibáñez.—2.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación subsiguiente de: a), una estación de autobuses de servicios suburbano e interurbano; b), un estacionamiento público de vehículos automóviles.

Objeto de la licitación: Concurso de concesión mediante licitación pública de la construcción y explotación subsiguiente, en la manzana comprendida entre las calles de Palos de Moguel, Canarias, Batalla del Salado y plaza de Luca de Tena, de acuerdo con el plan parcial aprobado por la Comisión del Area Metropolitana de Madrid: a), una estación de autobuses de servicios suburbano e interurbano; b), un estacionamiento público de vehículos automóviles.

Plazos: La ejecución de la primera fase se hará en un máximo de dieciocho meses, y en igual plazo la segunda, una vez realizadas las expropiaciones precisas para ello. Garantía provisional: 250.000 pesetas. Garantía definitiva: Un millón de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión mediante licitación pública de la construcción y explotación subsiguiente, en la manzana comprendida entre las calles de Palos de Moguer, Canarias, Batalla del Salado y plaza de Luca de Tena, de acuerdo con el plan aprobado parcial por la Comisión del Area Metropolitana de Madrid de: a), una estación de autobuses de servicios suburbano e interurbano; b), un estacionamiento público de vehículos automóviles, los acepta en su integridad, acepta dichos pliegos; y

1. Solicita la concesión al amparo del artículo 40 de la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (si tuviera derecho a ello).

2. Se compromete a realizar las obras e instalaciones en el plazo de

3. Ofrece al Ayuntamiento un canon de pesetas anuales (mínimo, un millón en la primera fase y cinco millones en la segunda fase).

4. Las tarifas a aplicar en la concesión son las siguientes (en documento aparte se especifican sus partes constitutivas).

5. Como garantías o ventajas para la mejor prestación del servicio ofrece las siguientes (deberá justificarse aparte tales garantías).

Asimismo se acompaña, junto a los restantes documentos exigidos en las bases, dos ejemplares de esta proposición para su remisión al Ministerio de Obras Públicas, y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de dos bloques de 288 nichos de alquiler cada uno en el recinto del Cementerio municipal.

En méritos del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 5 del actual mes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de dos bloques de 288 nichos de alquiler cada uno en el recinto del cementerio municipal, con sujeción a los documentos y planos que figuran en el proyecto, y que se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el período de licitación y horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones doscientas sesenta y ocho mil setecientas cincuenta y siete pesetas con noventa y ocho céntimos (2.268.757,98 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de 45.375,15 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos: uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados, y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de dos bloques de 268 nichos de alquiler cada uno en el cementerio municipal de Mampesa».

El día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial, se procederá a la apertura de

los pliegos de «Referencias», que pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales, para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será el señalado en el pliego de condiciones, y el pago de su importe se satisfará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número y teniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de dos bloques de 268 nichos de alquiler cada uno en el recinto del cementerio mu-

nicipal, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 15 de abril de 1967.—El Alcalde.—2443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se menciona.

Por acuerdo de esta Corporación Municipal se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «La Sierra y otros» número 80 del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento, que tendrá lugar al día siguiente hábil, contados diez, del inmediato posterior de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas, en idénticas condiciones que constan en el anuncio publicado en dicho periódico oficial número 51 del día 1 de marzo último, con la rebaja del 15 por 100 en los tipos de tasación de mentada subasta.

Valdemeca, 29 de abril de 1967.—El Alcalde, Policarpo Jiménez Zafrilla.—2516-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 444.788/89 de entrada y 243.182/83 de Registro, correspondientes a los constituidos en 22 de junio de 1960, en valores del Estado, por 15.000 y 25.000 pesetas, propiedad de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en garantía a responder por ejecución obras reforma pabellón mujeres crónicas. Hospital Psiquiátrico de Salt (5.210/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.196-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa, desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/66 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Viuda de E. Otero Riola. Finalidad y características: Construcción de un ramal de 498 metros, en apo-

yo metálicos y conductor al-ac. de 56,29 milímetros cuadrados de sección, con origen en el CT. actual de servicio al pueblo de La Cumbre y final en un nuevo CT de 40 KVA, tipo interior, a 22.000 + — 5 por 100 / 230-133 V., para mejorar la prestación de suministro a la referida localidad.

Empresa suministradora: «Electra de Extremadura, S. A.»

Presupuesto: 324.407 pesetas

Procedencia de los materiales. Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico Extremadura

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3

Cáceres 3 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.552-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.316.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. desde la C. H. Serós a la S. E. Alcolea de Cinca, con derivación a S. E. Fraga (provincia de Huesca).

Origen de la línea: C. H. Serós (Lérida)

Final de la línea: SS. EE. Alcolea de Cinca y Fraga (Huesca).

Términos municipales a que afecta: Aytona (Lérida), Fraga, Veilla de Cinca,

Ballobat, Chalamera y Alcolea de Cinca (Huesca).

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 42.940 metros, y 642 metros la derivación.

Apoyos: Postes de madera y castilletes de hierro.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguil, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.990-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Constructora Asturina, Sociedad Anónima», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial de Logroño, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.419-A.